

VI. Plan de trabajo

La Transparencia es un derecho de todos, y para poder ejercerlo libremente, es necesario generar y reforzar mecanismos que permitan a todos los actores involucrados, contar con las herramientas y conocimientos necesarios para aprovechar las bondades que la misma Ley ofrece.

El trabajo en equipo entre comisionados, considero que es indispensable para garantizar los derechos que la aplicación de la Ley brinda a los ciudadanos, y es importante que la toma de decisiones sea basada en objetivos claros y medibles.

Creo firmemente que concientizando a los sujetos obligados a tener en mente al ciudadano todo el tiempo, permitirá generar adecuaciones favorables en los trabajos que se realizan actualmente.

El plan de trabajo propuesto se divide en 3 ámbitos fundamentalmente, los cuales cada uno tendrá estrategias puntuales para lograr sus objetivos:

- **Sociedad Civil**
 - o *Estrategias:*
 - Comunicación efectiva
 - Capacitación constante

- **Internos** (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California)
 - o *Estrategias:*
 - Comunicación efectiva
 - Capacitación constante
 - Simplificación administrativa y de procesos

- **Sujetos Obligados**
 - o *Estrategias:*
 - Comunicación efectiva
 - Capacitación constante
 - Verificación y seguimiento

VI. Plan de trabajo

Los puntos a resolver por cada ámbito, se desglosan a continuación.

Sociedad civil

- Generar un plan de comunicación institucional centrado en los distintos segmentos sociales.
 - o *Estrategia:* Elaboración de plan de mercadotecnia – segmentos de mercado, para realizar plan de comunicación por segmento.
- Continuar y reforzar la presencia del Instituto en diversos foros, eventos y medios de comunicación dirigida para crear conciencia de la Transparencia y la Protección de Datos Personales.
 - o *Estrategia:* Analizados los segmentos de mercado, participar activamente en los distintos foros, cuidando el plan de comunicación.
- Promover la capacitación en distintos foros para la utilización de herramientas para el acceso a la información y ejercicio a Derechos ARCO.
 - o *Estrategia:* Presentarse en diversos foros y capacitar a las personas en las herramientas con las que se cuentan, mostrar las distintas fuentes en donde pueden encontrar información de interés, etc.

Internos (ITAIPBC)

- Posicionar al ITAIPBC como un Órgano Garante líder a nivel nacional, que se caracterice por la implementación eficiente y eficaz de políticas y procedimientos normativos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, así como el tratamiento de los datos personales.
 - o *Estrategias:*
 - Generar indicadores que promuevan el cumplimiento de los sujetos obligados con sus obligaciones de transparencia y dar estricto seguimiento para que todos logren tener sus indicadores con calificación de 100.
 - Dar a conocer al público resultados de indicadores y las funciones del órgano garante en base a proyecto de comunicación.
- Seguimiento y verificación permanente de todos los Sujetos Obligados con respecto a sus obligaciones de transparencia (información de oficio), recursos de revisión.
 - o *Estrategia:*
 - Establecer perfiles y planes por cada tipo de sector (salud, infraestructura, turismo, etc.).
 - o *Indicadores:*
 - Estadística de cumplimiento por Sujeto Obligado.
- Promover el uso de tecnologías de información dentro del Instituto para evitar la duplicidad de la información y mejor control de los asuntos de los Sujetos Obligados, tanto en materia de verificación de portales como de recursos de revisión, directorio de funcionarios, así como para presentar información organizada al ciudadano por medio del Portal del ITAIPBC.
 - o *Estrategia:*
 - Crear sistema interno de control con perfiles distintos que permita acceder y procesar la información de todos los sujetos obligados.

VI. Plan de trabajo

- Promover con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los Sujetos Obligados un vínculo de comunicación para la optimización del proceso de la publicación de información de oficio, por ejemplo, cuando los formatos no aplican, y tomando como base los problemas detectados en los informes anuales que realizan los Sujetos Obligados.
 - o *Estrategia:*
 - Plantear y ejecutar soluciones basadas en los problemas detectados en los informes anuales, atendiéndolos de acuerdo a una gráfica de Pareto, y crear lineamientos y políticas de acuerdo a la experiencia.
- Promover junto con el INAI y las autoridades competentes la consolidación de todos los requerimientos de transparencia gubernamental en una forma, tal como el caso de la Ley de Transparencia y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objetivo de no confundir al ciudadano con tantos requerimientos y visitas a portales.

Sujetos Obligados

- Promover con los sujetos obligados realizar una vista especial para el ciudadano en sus portales web, para que sea más fácil la localización de la información pública de oficio.
- Promover en todos los sujetos obligados la Transparencia Proactiva e incentivar que se sumen a programas como Comisiones Abiertas.